

## **RESUMEN ACTA SESION ORDINARIA N° 571** **CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL**

En Santiago, a 26 de agosto de 2016, siendo las 11.00 horas, en oficinas de INFOR, bajo la Presidencia de don Aarón Cavieres Cancino, se reúne el Consejo Directivo del Instituto Forestal, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- Francisco Bernasconi Gutiérrez, Representante de CORFO
- Jorge Correa Drubi, Representante MINAGRI
- Fernando Raga Castellanos, Representante de CORMA
- Omar Jofré Fuentes, Representante Organizaciones Pequeños Propietarios
- Osvaldo Leiva Lobos, Representante de Pymemad

Asisten también el Director Ejecutivo, el Subdirector Ejecutivo y el Fiscal del INFOR, Sres. Fernando Rosselot Téllez, Rodrigo Mujica Hoevelmayer y Fernando Tallar Deluchi. Excusaron su inasistencia a la sesión los Sres. Osvaldo Lagos Puccio y Ricardo Vial Ortiz.

### **1. ACTA ANTERIOR**

Se aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N° 570, celebrada con fecha 31 de mayo de 2016.

### **2. CUENTA SR. PRESIDENTE CONSEJO**

El Sr. Presidente informa la aprobación por parte de la I. Municipalidad de Ñuñoa a la reforma a los Estatutos del Instituto Forestal, incorporándose formalmente al Consejo Directivo de INFOR un representante de la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales de la Madera A. G. Pymemad. Informa también que el Ministro de Agricultura ha nominado como representante de dicha Asociación a don Osvaldo Leiva Lobos, quien se incorpora como Consejero a partir de esta sesión. El Presidente del consejo y el Sr. Leiva valoran y agradecen la incorporación y la buena disposición para lograr la modificación de los Estatutos.

### **3. CUENTA DIRECCIÓN EJECUTIVA**

EL Director Ejecutivo da cuenta de su gestión, considerando:

#### **1) Aspectos Varios.**

- a) Manifiesta su satisfacción por la designación de don Osvaldo Leiva Lobos como Consejero de INFOR, estimando ahora como completa la participación de los grandes actores del sector forestal.
- b) Informa respecto de la invitación a exponer a la Comisión de Agricultura del Congreso Nacional, acerca de la inserción de la investigación forestal en la Política Forestal. Los Consejeros Sres. Leiva y Correa concuerdan en la importancia de la participación de INFOR en el Consejo de Política Forestal.
- c) Se refiere al avance del Proyecto SIMEF, el cual entrará en su segundo año de implementación de un total de cuatro.
- d) Informa de su reunión con la nueva Directiva de Mucech.
- e) Informa respecto de las comisiones al exterior cursadas durante el primer semestre de este año, sus objetivos, destinos y financiamiento.
- f) En relación al presupuesto 2017, INFOR ha entregado al MINAGRI los montos de recursos necesarios, lo cual debiera presentarse en la próxima sesión de este Consejo.

El Sr. Presidente estima necesario considerar dos aspectos: uno relativo al alineamiento con la Política Forestal y, lo segundo, relativo a la articulación con CONAF de los productos considerados en el Convenio con el MINAGRI. El Sub Director Ejecutivo indica que el presupuesto considera proyectos de continuidad, de acuerdo a las líneas estratégicas definidas por el Consejo Directivo, concordantes con la política forestal. Para ello se mantiene permanente coordinación con CONAF.

#### **2) Información Financiera y Presupuestaria Julio 2016.**

Se incorpora el Gerente de Administración y Finanzas de INFOR, Sr. Armando Larenas. En relación a los Estados Financieros al 31 de julio de 2016, los activos corrientes registran un incremento de un 65% en relación al año anterior, producto de los ingresos en efectivo del Proyecto SIMEF. Los pasivos corrientes experimentan un aumento de 24% por la misma razón, y por la provisión de beneficios a empleados.

En cuanto a los estados de resultados, se resalta un incremento de un 30% en los ingresos operacionales, en tanto que los gastos aumentan un 24% producto del aumento de las contrataciones a honorarios, requeridas por el desarrollo de nuevos proyectos. El resultado final del ejercicio considera una superior en un 22% en relación al año anterior.

En cuanto a las cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Respecto de las primeras, indica que ellas representan un monto menor, en tanto que las segundas mayoritariamente concentradas a menos de 30 días representan un 4% menos en relación al período anterior. En relación con la ejecución presupuestaria del período, indica que del total de ingresos previstos para el año, por M\$ 5.796.801.-, se ha percibido, a Julio 2016, un monto de M\$ 2.912.095.-, de los cuales M\$ 1.843.344.- corresponden al Convenio Minagri. Este monto resulta un 31% inferior a lo proyectado, producto de la disminución en el monto de la cuota a pagar por SIMEF. Con respecto al gasto, de un total de M\$ 5.558.552.- se han ejecutado M\$ 3.007.092.- Los recursos MINAGRI se han ejecutado en un 47%, de acuerdo a lo programado. Finalmente indica que, para fines de año se prevé un saldo final de caja por M\$ 464.266.-

Explica que se ha efectuado una presentación desagregada de la información financiera, separando, dada su incidencia, lo correspondiente al Proyecto SIMEF.

Respecto del flujo de caja anual, indica que éste se presenta ajustado, sin desviaciones significativas, en tanto que las rendiciones correspondientes a gastos de proyectos se efectúan normalmente, de acuerdo a lo previsto.

El Consejero Sr. Correa manifiesta su inquietud por el bajo saldo final de caja institucional. El Gerente de Adm. y Finanzas explica que el período de mitad de año siempre ha sido complejo por postergaciones en el pago de cuotas de proyectos, agregando que INFOR es un mero administrador de recursos del Convenio MINAGRI. De todos modos, los gastos son permanente objeto de control a fin de corregir lo que corresponda.

#### **4. INFORME AVANCE TECNICO PROYECTOS INFOR**

Se incorpora la Gerenta de Investigación, Desarrollo e Innovación, Sra. Susana Benedetti Ruiz. Comenta el avance de los 41 proyectos en ejecución, considerando 24 de fondos concursables, 9 proyectos extrapresupuestarios y 8 asesorías técnicas. Explica que 29 de estos proyectos, en su aspecto técnico, se desarrollan normalmente y se encuentran en equilibrio, en tanto que los restantes registran desviaciones menores, 7 con sobrejecución y 2 con subjecución.

Luego explica el presupuesto y ejecución de gastos al 30 de Junio de 2016 respecto de los proyectos MINAGRI, en función de las líneas estratégicas institucionales, señalando que, del total presupuestado anual se ha ejecutado un 41,4%.

Finalmente, comenta que la forma como los fondos concursables se han orientado, hace cada vez más difícil postular a ellos y adjudicárselos, quedando fuera algunas áreas de INFOR.

El Consejero, Sr. Bernasconi indica que en el caso de CORFO, los recursos concursables han disminuido, por lo que le parece interesante que INFOR oriente sus estrategias hacia los fondos regionales.

El consejero Sr. Raga consulta respecto de la contribución de algunos proyectos al financiamiento de costos fijos. La expositora explica que los proyectos FIA y FONDEF no cubren remuneraciones, lo que si ocurre con el Fondo concursable del bosque nativo.

#### **5. GIRA A INSTITUTOS FORESTALES EXTRANJEROS**

Tema explicado por el Sub Director Ejecutivo, Sr. Rodrigo Mujica, que se refiere a la gira que 3 investigadores realizaron a España, Suecia y Alemania, en el marco del Proyecto "Fortalecimiento y Creación de Capacidades Tecnológicas para Bienes Públicos – Etapa Perfil", financiado por CORFO. El objetivo de la gira fue identificar el posicionamiento de INFOR en relación con instituciones similares en diversos aspectos organizacionales, financiamiento, equipamiento, líneas de investigación, entre otras. En cada institución se reunieron con sus principales directivos, a quienes se les remitió un cuestionario previamente. Agrega que la gira de gran interés y provecho.

Como conclusiones indica la prioridad coincidente en la investigación de alto nivel técnico y de largo plazo, generación de bienes públicos, transferencia tecnológica a través de alianzas estratégicas con universidades y empresas, generación de información y permanente actualización de la oferta institucional. Para ello cuentan con financiamiento estable y estatal, teniendo los recursos obtenidos de fondos concursables un carácter incremental. Ello les permite mantener las áreas de I+D+i, la actualización de infraestructura, remuneraciones, respondiendo a la demanda sectorial de corto, mediano y largo plazo. Otra conclusión es que la designación de cargos directivos y política de contrataciones, se decide en base a desempeño e independiente de cambios políticos.

El Consejero Sr. Correa valora la gira y sugiere la preparación de un cuadro comparativo de la realidad observada. El Consejero Sr. Jofré coincide con lo anterior estimando necesario promocionar la información generada para que influya en las decisiones de política pública.

## **6. PRESENTACIÓN PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA ESTANDARIZACIÓN Y ENSAYO DE MADERAS PARA USO ESTRUCTURAL”**

Tema explicado por el investigador de la Sede Biobío, Sr. Gonzalo Hernández C. quien indica que el Proyecto surge como necesidad de los aserraderos de las regiones del Maule a Los Ríos, en el marco del Programa Estratégico Mesoregional “Madera de Alto Valor”. El Proyecto fue evaluado y adjudicado por el Fondo de Inversión Estratégica del Ministerio de Economía. El objetivo del Programa es desarrollar una industria secundaria de la madera competitiva e inserta en los mercados nacional e internacional, con la aspiración de incrementar en un 10% la oferta de trozos provenientes de pequeños propietarios forestales.

El objetivo del Proyecto consiste en disminuir las brechas tecnológicas y productivas de la Pyme del aserrío en las áreas de la madera estructural, estructuras de madera y productos de ingeniería, a través de la generación de servicios de interés público que fomenten la construcción sustentable con madera. El presupuesto del proyecto asciende a \$2.110.277.778.- de los cuales FIE aportará la suma de \$1.500.000.000.- todo lo cual estará destinado mayoritariamente a infraestructura y equipamiento.

## **7. EXPOSICIÓN “TRIBUTACIÓN PYME FORESTAL”**

Exposición presentada por el Fiscal de INFOR, Sr. Fernando Tallar. Menciona las principales normas involucradas y explica de modo general la estructura del impuesto a la renta, conformada por 4 categorías, refiriéndose esta exposición a la primera categoría que grava las utilidades de las empresas y la Pyme Forestal.

Respecto de los pequeños propietarios, explica que de acuerdo al DL 701 y Ley 20.283, resulta fundamental que sus activos no superen las 3.500 UF. Se considera también en esta categoría a las comunidades agrícolas e indígenas. Respecto del concepto de mediano propietario, solo contenido en el DL 701, sus ingresos anuales no pueden superar las 100.000 UF.

La regla general de la Pyme Forestal que tributen sobre la base de renta efectiva. El régimen tributario puede variar en relación a las bonificaciones recibidas y la época en que se recibieron. Luego, explica algunas excepciones en que algunos contribuyentes pueden tributar en base a renta presunta.

Respecto de las últimas dos reformas tributarias, explica que existen dos nuevas posibilidades tributarias: “renta atribuida” con tasa de 25% y “renta parcialmente integrada”, con tasa 27% y crédito parcial para global complementario. El principal requisito para el nuevo sistema es que las ventas o ingresos anuales no excedan de 9.000 UF.

Luego explica el nuevo régimen establecido en el art. 14 ter de la Ley de la Renta que permite a las pequeñas y medianas empresas integradas por personas naturales optar por acogerse al régimen de contabilidad simplificada, siendo el principal requisito que los ingresos anuales no superen las 5.000 UF.

## **8. VARIOS**

El Consejero Sr. Correa solicita establecer por escrito la forma y actividades de la coordinación institucional CONAF – INFOR. El Sub Director indica que esa coordinación existe no obstante se establecerá por escrito